GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

Secretaría de Obras Públicas

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO CORDILLERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

ORDEN DE INICIO

Referencia: TRABAJOS ADICIONALES – ADENDA 02 DEL CONTRATO 98/2019

Fecha: 20/07/2020

Señores
Moreno Ingeniería
Domicilio: Nuestra Señora del Pilar n° 06 e/ Del Maestro y Tajy
Ciudad de Luque
PRESENTE:

REF: Adenda 02 del Contrato **N° 98/2019 de fecha 20/07/2020 – lote 03** para la/s: "Construcciones de obras varias en el Departamento de Cordillera – plurianual - id de licitación 369.825

Me dirijo a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante **Gobernación del III Departamento de Cordillera** para la ejecución de la obra de referencia.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°07 séptima del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de **34 días calendario.**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día, **20 del mes de julio del año 2.020.**

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario de Obras Públicas

Acuse de recibo:

Firma: _____

Empresa Contratista: Moreno Ingeniería

Nombre: Ricardo Moreno B.

Representante Legal

C.I. N°: 4845486

Fecha: 20/07/20

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com